

Forma de Negación Voluntaria para Solicitar Ayuda Económica

Las solicitudes de ayuda económica informan a las instituciones educativas posteriores a la secundaria para que éstas decidan sobre la elegibilidad de un estudiante para recibir fondos federales, estatales e institucionales. Los apoyos de ayuda económica pueden ayudar a los estudiantes a pagar sus gastos escolares después de concluida la secundaria.

Cada estudiante que esté en su último año en una escuela secundaria pública que pertenezca a un distrito escolar de Texas o una escuela autónoma de inscripción abierta tiene que llenar y entregar una Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes (FAFSA, por sus siglas en inglés) o una Solicitud de Texas para Ayuda Financiera Estatal (TASFA, por sus siglas en inglés) como requisito de graduación del estado. El código de educación estatal ([Texas Education Code §28.0256](#)) le permite a un estudiante rechazar el requisito de graduación relacionado con la solicitud de ayuda económica mediante la entrega de una forma firmada, la cual le autoriza al padre de familia o al estudiante a negarse a cumplir dicho requisito.

Para autorizar el que un estudiante se niegue a cumplir el requisito de graduación relacionado con la solicitud de ayuda económica, la Forma de Negación Voluntaria para Solicitar Ayuda Económica tiene que estar firmada de acuerdo con una de las siguientes opciones:

OPCIÓN I: Estudiante de 18 años o más, o menor emancipado de acuerdo con el Capítulo 31 del Código de Texas sobre la Familia

OPCIÓN II: (a) el padre o tutor del estudiante (el padre se niega a cumplir con el requisito de llenar la solicitud de ayuda económica), o bien

(b) el padre o tutor del estudiante y el estudiante (el padre autoriza al estudiante a negarse a cumplir con el requisito)

OPCIÓN III: Un consejero estudiantil, por una razón justificada que el propio consejero determina, y el estudiante

Los estudiantes menores de 18 años podrían ser autorizados a negarse a cumplir con el requisito solamente bajo las opciones II o III.

Nombre del estudiante:

Fecha de nacimiento:

Distrito/Escuela autónoma:

Escuela:

Entregar la Forma de Negación Voluntaria para Solicitar Ayuda Económica no le prohíbe a un estudiante llenar y entregar una solicitud de ayuda económica en cualquier oportunidad futura.

OPCIÓN I: AUTORIZACIÓN DEL ESTUDIANTE

Mi firma abajo certifica que **tengo 18 años o más, o que soy un menor emancipado** y estoy autorizado para negarme a llenar y entregar una solicitud de ayuda económica por cuenta propia.

Firma del estudiante:

Fecha:

OPCIÓN II: AUTORIZACIÓN DEL PADRE

Mi firma abajo (marque una opción):

certifica que me niego a cumplir con el requisito de llenar y entregar la solicitud de ayuda económica a nombre de mi hijo (firma del padre solamente)

autoriza a mi hijo a negarse a llenar y entregar la solicitud de ayuda económica (firma del padre y estudiante son necesarias)

Firma del padre/tutor:

Fecha:

Nombre del padre/tutor:

Tengo menos de 18 años y con la autorización de mi padre/madre, me niego a llenar y entregar una solicitud de ayuda económica.

Firma del estudiante:

Fecha:

OPCIÓN III: AUTORIZACIÓN DEL CONSEJERO

Mi firma abajo certifica que se han hecho esfuerzos razonables para cumplir las obligaciones del estudiante, pero por una razón justificada autorizo al estudiante para que se niegue a llenar y entregar una solicitud de ayuda económica.

Firma del consejero estudiantil:

Fecha:

Nombre del consejero estudiantil:

Tengo menos de 18 años y con la autorización de mi consejero escolar, me niego a llenar y entregar una solicitud de ayuda económica.

Firma del estudiante:

Fecha: